

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROCESO DE PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

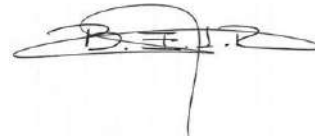
Los abajo firmantes, actuando en calidad de Representante Legal y Revisora Fiscal Principal de la Fundación Óyeme, entidad identificada con NIT 890.904.168-8

CERTIFICAMOS

1. Que esta institución cumplió con el deber de presentar la documentación necesaria para permanecer en el Régimen Tributario Especial el 30 de marzo de 2022.
2. Que, durante el año 2022, la Fundación Óyeme cumplió con todos los requisitos establecidos en el Artículo 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150 de 2017, para actualizar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que por el año gravable 2022 presentó la declaración de renta mediante el formulario N°1117604373729, el día 26 de abril de 2023.

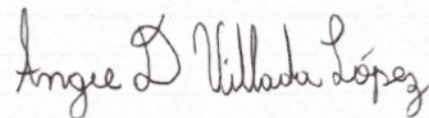
Este certificado se expide en Medellín, el 27 de abril de 2023.

BEATRIZ EUGENIA LONDOÑO RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 43.488.862

ANGIE DANIELA VILLADA LÓPEZ
REVISORA FISCAL PRINCIPAL



FIRMA REVISORA FISCAL PRINCIPAL
T.P. 301070-T
C.C. 1040049058